



CIRCULAR

Con instrucciones de la Gerencia General según circular No. CGG-2880-2017 de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, se les notifica que el horario de labores para todas las instituciones del poder ejecutivo será de 8:00 am a 4:00 pm a partir del 4 de diciembre 2017 hasta nuevo aviso.

Comayaguela, M.D.C., 04 de Diciembre de 2017.


LIC. VERONICA ALVARADO
Jefe Dpto. Recursos Humanos, SANA

cc: Archivo

VAI/